

ACUERDO NÚMERO 089 DE 2025 (13 de febrero de 2025)

“Por el cual se modifica el calendario académico y administrativo de la Maestría en Economía adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para para el periodo A del año 2025, cohorte I, en el sentido de ampliar las fechas de inscripción, modificar el periodo de admisión y matrícula de estudiantes nuevos, periodo de clases, ingreso de notas y finalización del periodo académico.”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 33 de septiembre 23 de 2020 se expidió el Estatuto General de la Universidad del Tolima.
2. Que conforme lo establecido en el artículo 40 del Acuerdo del Consejo Superior No. 33 de septiembre 23 de 2020 los Consejos de Facultad tiene la función de “5. *Decidir sobre los asuntos académicos de la Facultad e Instituto que no estén expresamente establecidos como potestativos de otros organismos de la Universidad.*”
3. Que el calendario académico es un referente de planeación estratégica.
4. Que en la planeación estratégica se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.
5. Que mediante Acuerdo No. 355 del 06 de agosto de 2024, el Consejo de Facultad estableció el calendario académico y administrativo de la Maestría en Economía adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para para el periodo A del año 2025, cohorte I.
6. Que mediante Acuerdo No. 002 de 21 de enero de 2025, el Consejo de Facultad modificó parcialmente el calendario académico y administrativo de la Maestría en Economía adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para para el periodo A del año 2025, cohorte I, en el sentido de ampliar las fechas de inscripción, y modificar el periodo de admisión y matrícula de estudiantes nuevos
7. Que la Coordinación de la Maestría en Economía presentó para consideración y aprobación la modificación del calendario académico y administrativo de la Maestría en Economía adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para el periodo A del año 2025, cohorte I, en el sentido de ampliar las fechas de inscripción, modificar el periodo de admisión y matrícula de estudiantes nuevos, periodo de clases, ingreso de notas y finalización del periodo académico, esto teniendo en cuenta que, una vez hecho el seguimiento de inscritos al cierre de la primera ampliación (11 de febrero de 2025) solo se cuenta con seis (6) inscritos, dos (2) de los cuales están pendiente de aplicación de pago del valor pagado para el calendario B-2024. En este sentido, el interés de la Coordinación y de la Decanatura es fortalecer las estrategias para incrementar el número de inscritos y poder abrir la cohorte, pues la oferta del programa es anual.
8. Que el Consejo de Facultad en consulta ad - referéndum del 13 de febrero de 2025, valoró y aprobó la modificación del calendario académico y administrativo de la Maestría en Economía adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para el periodo A del año 2025, para la cohorte I, en el sentido de ampliar las fechas de inscripción, modificar el periodo de admisión y matrícula de estudiantes nuevos, periodo de clases, ingreso de notas y finalización del periodo académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el calendario académico y administrativo de la Maestría en Economía adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para el periodo A del año 2025, para la cohorte I, en el sentido de ampliar las fechas de inscripción, modificar el periodo de admisión y matrícula de estudiantes nuevos, periodo de clases, ingreso de notas y finalización del periodo académico, así:

ACUERDO NÚMERO 089 DE 2025
(13 de febrero de 2025)

¡Construimos la universidad que soñamos!

“Por el cual se modifica el calendario académico y administrativo de la Maestría en Economía adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para para el periodo A del año 2025, cohorte I, en el sentido de ampliar las fechas de inscripción, modificar el periodo de admisión y matrícula de estudiantes nuevos, periodo de clases, ingreso de notas y finalización del periodo académico.”

| FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS | |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ECONOMÍA – CALENDARIO ACADÉMICO A - 2025 | |
| Cohorte I – I Nivel (*) | |
| INSCRIPCIONES, ADMISIONES Y MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS | |
| Actividades | Fechas |
| Inscripción en línea | Hasta el 26 de febrero de 2025 |
| Proceso de admisión | 27 y 28 de febrero de 2025 |
| Publicación listado de admitidos | 3 de marzo de 2025 |
| Periodo para liquidación de recibos de pago | 3 de marzo al 6 de marzo de 2025 |
| Pago de matrícula | 07 de marzo al 25 de marzo de 2025 |
| Matrícula académica | 07 de marzo al 26 de marzo de 2025 |
| PERIODO DE CLASES | |
| Actividades | Fechas |
| Inicio de clase | 28 de marzo de 2025 |
| Finalización de clases | 12 de julio de 2025 |
| INGRESO DE NOTAS | |
| Actividades | Fechas |
| Ingreso de notas a la plataforma | Del 1 de julio al 20 de julio de 2025 |
| Evaluación docente | Del 1 de julio al 20 de julio de 2025 |
| FINALIZACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO | |
| Actividades | Fechas |
| Cierre del semestre | 22 de julio de 2025 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás fechas y disposiciones del acuerdo No. 355 de 2024 que no hayan sido modificadas siguen vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Ibagué, a los trece (13) días del mes de febrero de 2025.

El presidente,


LUIS FERNANDO NARANJO NARANJO
Decano

La secretaria,


DIANA PATRICIA SÁNCHEZ TOVAR

FACEA/L.F.Naranjo/D. P. Sánchez